



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00267458-UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-354-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de que se prorrogue la designación del Prof. Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO (Leg.25.272), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el 22-06-2022 y hasta el 21-10-2026, en el marco de la OHCS 1/1998;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2022-354-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, prorrogar la designación del Prof. Dr. Gustavo Alberto CHIABRANDO (Leg.25.272), en un cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Bioquímica Clínica, desde el 22-06-2022 y hasta el 21-10-2026, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. CHIABRANDO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.